

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

MÓDULO:	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	
CURSO:	2023-2024	2º CURSO
PROFESOR:	SARA ALBERQUILLA PASTOR	

Índice

<u>1</u> INTRODUCCIÓN.....	3
<u>2</u> MARCO LEGISLATIVO DE REFERENCIA.....	3
<u>3</u> CONTEXTUALIZACIÓN / CONSIDERACIONES PREVIAS.....	4
<u>4</u> OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.....	14
<u>5</u> CONTENIDOS.....	16
5.1. Contenidos de carácter transversal y su concreción en el currículum	
<u>6</u> METODOLOGÍA.....	40
<u>7</u> . EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	46
7.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	
7. 2. Instrumentos de evaluación	
7.3. Criterios de calificación	
7.4. Recuperación	
7.5. Faltas de asistencia	
<u>8</u> . MATERIALES Y RECURSOS.....	52
<u>9</u> . ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	53
<u>10</u> . ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	56
<u>11</u> . EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	57

1.-INTRODUCCIÓN.

La Programación Didáctica está elaborada para impartir el módulo “**Empresa Iniciativa Emprendedora**”, perteneciente al primer curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio de “**Sistemas Microinformáticos y Redes**” dentro de la Formación Profesional propuesta por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE) y en concreto, en el IES Juan de Herrera de San Lorenzo de El Escorial.

En esta programación se incluye todo el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje que se llevará a cabo durante un curso académico y se pretende proporcionar los conocimientos necesarios, desde los más básicos, en la instalación y configuración de los diferentes servicios ofrecidos por una red de ordenadores. Ha sido elaborada teniendo en cuenta las características del centro, y las características de los alumnos de los dos años previos, si bien es cierto, que cada año, la tipología del alumnado varía enormemente. Se procurará en cualquier caso, adaptar nuestras enseñanzas a las necesidades del alumnado y del entorno productivo preparando así, para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida.

Además, se han teniendo en cuenta que a pesar de que en la actualidad partamos de una presencialidad absoluta, el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje así como de su evaluación, pueden seguir manteniéndose a pesar de que en cualquier momento del curso, y debido a la situación sanitaria, cambiemos de escenario.

1. MARCO LEGISLATIVO DE REFERENCIA

La elaboración de esta programación está basada en la normativa establecida por las Administraciones Educativas y que se enumera a continuación:

- **Ley Orgánica 3/2020** de 29 de diciembre (**LOMLOE**) por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE)**.

- **Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo**, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.

- **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio** (BOE num. 182, de 30 de Junio de 2011), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

- **Real Decreto 1691/2007 de 14 de diciembre**, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

- **Decreto 34/2009**, de 2 de abril, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

- **Orden 892/2022**, de 21 de abril, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

3.-CONTEXTUALIZACIÓN / CONSIDERACIONES PREVIAS DE AMBOS CICLOS

A continuación se detallan las características del [ciclo formativo de Grado Medio de “Sistemas Microinformáticos y Redes”](#), del que forma parte el módulo objeto de esta programación didáctica.

Características del título

El **RD 1691/2007 de 14 de diciembre**, en el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes, nos aporta los siguientes datos:

- **DURACIÓN TOTAL DEL CICLO:** 2000 horas

- **FAMILIA PROFESIONAL:** Informática y Comunicaciones

- **REFERENTE EUROPEO:** CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

- **PERFIL PROFESIONAL**

- **COMPETENCIA GENERAL**

Instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando

protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

•COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Una competencia profesional comprende un conjunto de capacidades de diferente naturaleza que permiten conseguir un resultado. Esta competencia está vinculada al desempeño profesional, no es independiente del contexto y expresa los requerimientos humanos valorados en la relación hombre-trabajo. En este caso son:

a) Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.

b) Montar y configurar ordenadores y periféricos asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.

c) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.

d) Replantear el cableado y la electrónica de redes locales en pequeños entornos y su conexión con redes de área extensa canalizando a un nivel superior los supuestos que así lo requieran.

e) Instalar y configurar redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y su conexión a redes públicas, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.

f) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.

g) Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones, para comprobar y ajustar su funcionamiento.

h) Mantener sistemas microinformáticos y redes locales, sustituyendo, actualizando y ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.

i) Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y

aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.

j) Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.

k) Elaborar presupuestos de sistemas a medida cumpliendo los requerimientos del cliente.

l) Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.

m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.

n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.

ñ) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.

o) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.

p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

- t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

•ENTORNO PROFESIONAL

Este profesional ejerce su actividad principalmente en empresas del sector servicios que se dediquen a la comercialización, montaje y reparación de equipos, redes y servicios microinformáticos en general, como parte del soporte informático de la organización o en entidades de cualquier tamaño y sector productivo que utilizan sistemas microinformáticos y redes de datos para su gestión.

•OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico instalador-reparador de equipos informáticos
- Técnico de soporte informático
- Técnico de redes de datos
- Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos
- Comercial de microinformática
- Operador de tele-asistencia
- Operador de sistemas

4.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los objetivos del módulo formativo de carácter transversal “**Empresa e iniciativa emprendedora**” se definen en forma de Resultados de Aprendizaje, que concretan para nuestro módulo los objetivos generales del ciclo y teniendo siempre como referente las **finalidades educativas** de nuestro centro y los **principios de la educación** establecidos en el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre LOMLOE.

Según estos principios, el presente módulo debe desarrollarse en términos de calidad, equidad e igualdad efectiva entre hombres y mujeres y permitiendo la transmisión de los valores de nuestra sociedad democrática. Hacemos mención especial de la flexibilidad de la educación y su concepción como aprendizaje permanente, pues es en la Formación Profesional donde más directamente se plasman estos dos principios.

Los objetivos Generales del Ciclo Formativo “**Sistemas Microinformáticos y Redes**” son los que aparecen en el **RD 1691/2007**. En nuestra CCAA está regulado en el **Decreto 1/2011** el cual recoge los **objetivos generales** de dichas enseñanzas, pudiendo extraerse de su lectura que la formación del módulo de EIE contribuye a alcanzar los objetivos que se relacionan a continuación:

- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.
- Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos.
- Relacionar la innovación con el progreso de la sociedad, asumiendo que es el factor principal del crecimiento económico.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas,

integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** que el alumno desarrollará con este módulo serán:

- Proponer soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta.

- Relacionar la innovación con el progreso de la sociedad, asumiendo que es el factor principal del crecimiento económico.

- Gestionar una pequeña empresa analizando su viabilidad en todos los procesos productivos y comerciales para un mayor éxito.

- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

- Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante.

- Prepararse ante la creciente demanda de mayor calidad del servicio profesional, por parte de la sociedad en general y del sector productivo concreto.

- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con una actitud crítica y responsable.

- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

5.-CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

En función de las horas de que se dispone y de los objetivos que se pretende alcanzar, se propone la distribución temporal siguiente:

	Temporalización general
BLOQUE 1: Empresa, emprendedor, iniciativa y creatividad.	Primer trimestre
UT 1: El emprendedor	
UT 2: la empresa y su entorno	
UT 3: La idea emprendedora. El modelo Canvas	
BLOQUE 2: Proyecto de empresa.	
UT 4: Learn Startup y plan de marketing	
UT 5: La forma jurídica de la empresa	
UT 6: Plan de recursos humanos	Segundo trimestre
UT 7: Producción y análisis de costes	
BLOQUE 3: Análisis contable y financiero.	
UT 8: La contabilidad financiera	
UT 9: Plan de inversiones y plan de financiación	
UT 10: Análisis de viabilidad económica-financiera	
BLOQUE 4: Fiscalidad, constitución y puesta en marcha	
UT 11: Trámites de constitución	
UT 12: Gestión fiscal	
UT 13: Gestión administrativa	
Proyecto de empresa	

Cabe destacar que la temporalización de las unidades podrá variar en orden y profundización en función del grupo-clase y de sus ritmos de aprendizaje, teniendo en cuenta además, que utilizaremos aproximadamente unas 10 sesiones a la realización de actividades complementarias y pruebas escritas.

BLOQUE 1**EMPRESA, EMPRENDEDOR, INICIATIVA Y CREATIVIDAD: EL EMPRENDEDOR****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Analizar la cultura emprendedora como una necesidad social
- Identificar las cualidades y habilidades de un emprendedor.
- Reconocerlas en uno mismo.
- Identificar al emprendedor como motor de innovación y desarrollo económico.
- Analizar la diferencia entre emprendedor y empresario.
- Conocer la figura del intraemprendedor y la colaboración entre los emprendedores.
- Identificar el riesgo en cualquier actividad empresarial.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
- Competencia social y cívica
- Competencia lingüística
- Competencia digital

CONTENIDOS / TEMPORALIZACIÓN**ACTIVIDADES**

- Innovación y desarrollo económico.
- Cultura emprendedora.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- El riesgo empresarial.
- Emprendedor, empresario e intraemprendedor.
- Plan de empresa: idea de negocio en el ámbito de la informática.

Discurso Steve Jobs: cualidades y habilidades de un emprendedora

Actividad Mi potencial emprendedor

Vídeo con preguntas Victor Koppers: intraemprendedor

Presentación power point plan de empresa: grupos e idea de negocio

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

BLOQUE 1**EMPRESA, EMPRENDEDOR, INICIATIVA Y CREATIVIDAD: LA EMPRESA Y SU ENTORNO.****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer el funcionamiento de una empresa.
- Analizar el entorno específico y general de una empresa informática.
- Definir objetivos de la empresa y elegir estrategias.
- Establecer imagen corporativa de un empresa del sector informático.
- Relacionar una empresa de desarrollo de aplicaciones informáticas con su entorno y la sociedad.
- Establecer los criterios de responsabilidad social y ética de las empresas informáticas.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
- Competencia social y cívica
- Competencia lingüística
- Competencia digital

CONTENIDOS / TEMPORALIZACIÓN

- Funciones básicas de la empresa
- La empresa como sistema
- El entorno general de la empresa
- El entorno específico de la empresa
- La cultura de la empresa: imagen corporativa
- La responsabilidad social
- El balance social
- La ética empresarial

ACTIVIDADES

Análisis del entorno y matriz DAFO sobre artículo Burguer y Mc Donalds y estrategias desarrolladas por ambas compañías.

¿Por qué trabajar con GOOGLE?
Actividad de imagen corporativa, DAFO y responsabilidad social corporativa y balance social de esta empresa.

Plan de empresa: cultura empresarial e imagen corporativa. Objetivos a corto plazo y largo con política de responsabilidad social corporativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme informática.
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- Se establecen objetivos para el plan de empresa teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

BLOQUE 1	
EMPRESA, EMPRENDEDOR, INICIATIVA Y CREATIVIDAD: LA IDEA EMPRENDEDORA.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla un modelo de negocio viable en cuanto al producto y al mercado que se dirige. 	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<ul style="list-style-type: none"> Estimular la creación de ideas emprendedoras con diversas técnicas. Estructurar un modelo de negocio de forma clara y lógica. Investigar el mercado en el que vamos a operar. 	
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> Competencia en aprender a aprender Competencia social y cívica Competencia lingüística Competencia digital 	
CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> La idea emprendedora OCTUBRE Modelo Canvas NOVIEMBRE Investigación de mercado NOVIEMBRE 	<p>Actividades técnicas para la idea emprendedora, ayuda a aquellos que no tenían definida para el plan.</p> <p>Elevator pitch para definir el proyecto de empresa https://bit.ly/elevatorpitch-inversores</p> <p>Plan de empresa: objetivos a corto y largo plazo Creación de un modelo Canvas para el plan de empresa</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. 	

- Se ha desarrollado un modelo de negocio en el ámbito de la informática utilizando un Canvas.
- Se han utilizado las fuentes de información para la investigación del mercado de sector informático.

BLOQUE 2	
PROYECTO DE EMPRESA: PLAN DE MARKETING	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> Realiza distintas estrategias para el diseño del plan de marketing del plan de empresa. 	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<ul style="list-style-type: none"> Validar el modelo de negocio. Identificar las herramientas del marketing mix. 	
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> Competencia en aprender a aprender Competencia social y cívica Competencia lingüística Competencia digital 	
CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Lean Canvas. Producto Precio Distribución Promoción 	Plan de empresa: Presentación de los promotores (página 94) Plan de marketing: producto, estrategias de precios, distribución y estrategias de promoción. (página 95)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Se crean materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing. Se mejorará el Canvas desde el nuevo enfoque. 	

BLOQUE 2**PROYECTO DE EMPRESA: LA FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer los criterios que se deben considerar a la hora de elegir la forma jurídica de una empresa.
- Analizar las formas jurídicas más importantes.
- Descubrir que la actividad de una empresa tiene ciertas implicaciones jurídicas.
- Proteger tus ideas, procesos, productos y marcas.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
- Competencia social y cívica
- Competencia lingüística
- Competencia digital

CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN

- Persona física y persona jurídica.
- El autónomo.
- Sociedades de capital, personalistas y de interés social.
- Protección jurídica.

ACTIVIDADES

Esquema de las formas jurídicas más importantes y características

Plan de empresa: elección forma jurídica con ventajas y desventajas.
Localización de la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
- Se ha elegido la forma jurídica del plan de empresa que seguimos elaborando y analizado sus características.
- Se conocen los instrumentos para proteger jurídicamente una empresa.

BLOQUE 2**PROYECTO DE EMPRESA: PLAN DE RECURSOS HUMANOS****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Organiza de diferentes formas una pequeña y mediana empresa.
- Analiza los costes derivados de la contratación del personal de una empresa de acuerdo con los salarios de mercado en el sector informático.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar los elementos de la política de personal en una empresa del sector informático.
- Calcular el coste de los trabajadores.
- Conocer el Régimen de la Seguridad Social.
- Organizar la estructura de la empresa, definir funciones y tareas.
- Seleccionar personal según las características del puesto de trabajo.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
- Competencia social y cívica
- Competencia lingüística
- Competencia digital

CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN

- El plan de recursos humanos
- Los puestos de trabajos
- Régimen de la Seguridad Social
- Régimen especial del trabajador autónomo
- El coste del trabajador cuenta ajena.
- La organización formal e informal de la empresa.
- Selección y formación del personal.

ACTIVIDADES

Diseño de los puestos de trabajo de la empresa y las funciones y tareas a desempeñar.
 Realización del organigrama de la empresa.

Calcula los costes de los trabajadores de nuestra empresa. (Pág. 129)

Actualizar el lienzo Canvas de la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han definido las funciones, tareas y responsabilidades de cada trabajador necesario en el plan de empresa.
- Se ha elaborado un organigrama de la empresa especificando los departamentos que la componen, quién estará al frente de cada uno y el número de

- trabajadores que integra cada uno, incluidos los socios, si van a trabajar en ella.
- Se han valorado los costes de la plantilla de la empresa que estamos creando.
 - Se manejan herramientas para la selección del personal de una empresa.

BLOQUE 2**PROYECTO DE EMPRESA: PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE COSTES****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Diseña adecuadamente un plan de producción para el plan de empresa.
- Realiza un análisis de costes para el plan de empresa.
- Valora la importancia del plan de producción de la empresa en términos de ahorro de los posibles costes.
- Toma decisiones sobre el precio de venta del producto desarrollado en el plan.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Desarrollar el plan de producción de la empresa, teniendo en cuenta los procesos productivos, los proveedores necesarios y los costes totales.
- Calcular el precio de venta según distintas estrategias.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
- Competencia social y cívica
- Competencia lingüística
- Competencia digital

CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN

- La función de producción
- Gestión de inventarios
- La calidad
- Análisis y clasificación de costes
- Determinación del coste total
- Fijación precio de venta
- Umbral de rentabilidad

ACTIVIDADES

Elegir el plan de producción: ciclo productivo de la empresa
 Elección de proveedores (pág 278)

Cálculo de costes fijos y variables
 Estimación punto muerto de la empresa. (pág 279)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se describe el ciclo productivo de la empresa describiendo las actividades, procesos y tareas de la empresa en la realización del producto.
- Selecciona los proveedores necesarios para el proceso de producción en su plan de empresa.
- Se describen los costes fijos y variables estimados de su producto.

- Se fija el precio de venta del producto, teniendo en cuenta la capacidad productiva mínima y máxima de la empresa.

BLOQUE 3**ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO: LA CONTABILIDAD****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Elabora en función de la operación, el balance patrimonial de una empresa, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo en cuenta el PGC.
- Valora la necesidad de llevar una adecuada contabilidad que refleje fielmente el patrimonio de la empresa y de sus resultados.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Distinguir los elementos patrimoniales de una empresa.
- Conocer la composición del resultado del ejercicio de una empresa.
- Enumerar las cuentas obligatorias de las empresas.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
- Competencia social y cívica
- Competencia lingüística
- Competencia digital

CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN

- La contabilidad
- El Plan General Contable
- El patrimonio de la empresa y su representación
- La cuenta de pérdidas y ganancias

ACTIVIDADES

Ejercicios de balances patrimoniales y cuentas de pérdidas y ganancias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- Se ha identificado los elementos patrimoniales de una empresa.
- Se ha confeccionado el balance previsional del plan de empresa.
- Se ha confeccionado la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa a desarrollar.

BLOQUE 3**ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Elabora el plan de inversiones de una empresa del sector.
- Conoce las distintas fuentes de financiación de una empresa, su clasificación y cómo elegir la más conveniente.
- Diseña el plan de financiación de la empresa.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Describir las inversiones necesarias en una empresa del sector.
- Explicar los criterios de amortización según el inmovilizado y realizar los cuadros de amortización con los elementos necesarios para ello.
- Conocer las fuentes de financiación a las que se puede acudir como empresario.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
- Competencia social y cívica
- Competencia lingüística
- Competencia digital

CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN

- El plan de inversiones
- La amortización
- Las fuentes de financiación propias y ajenas
- Plan de financiación

ACTIVIDADES

Plan de empresa: determinar inversiones necesarias para poner en marcha la empresa.
 Buscar recursos financieros para nuestra empresa. (pág 279)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado las inversiones con las que debemos partir para comenzar nuestra actividad del plan de empresa.
- Se ha estimado la amortización de las inversiones por varios métodos.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la informática en la localidad de referencia.
- Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- Se ha elaborado el plan de inversiones y financiación de la empresa que estamos desarrollando.

BLOQUE 3	
ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO: ANÁLISIS VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la situación financiera de una empresa y toma las medidas oportunas en caso de desequilibrio financiero. • Interpreta los aspectos clave de un balance y de una cuenta de pérdidas, en términos de rentabilidad económica y financiera de una empresa. 	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar situaciones financieras empresariales usando los ratios financieros. • Conocer el circuito financiero a corto y largo plazo de la empresa • Elaborar un plan de tesorería. 	
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en aprender a aprender • Competencia social y cívica • Competencia lingüística • Competencia digital 	
CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La estructura financiera de la empresa • Análisis económico-financiero • El período medio de maduración • El plan de tesorería 	PLAN DE EMPRESA: Balance de previsión de la empresa. Hallar el FM y analizar con los ratios la situación financiera de la empresa. (pág. 210) Detallar la Cuenta de pérdidas y ganancias, calculando y analizando las rentabilidades económicas y financieras.(pág.211) Realizar una tabla de tesorería para la empresa. (pág. 207)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. 	

- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la informática.

BLOQUE 4**FISCALIDAD, CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA: TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Conoce los trámites y formularios que hay que cumplimentar en Hacienda, en las entidades laborales y en el Ayuntamiento.
- Valora los puntos de atención al emprendedor (PAE), para agilizar y simplificar trámites en la creación de una empresa.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer las actuaciones a llevar a cabo ante la puesta en marcha de una empresa en orden cronológico.
- Valorar instrumentos y medios que simplifican los trámites de creación una empresa.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
- Competencia social y cívica
- Competencia lingüística
- Competencia digital

CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN

- Trámites de constitución de una sociedades
- Trámites en Hacienda
- Trámites laborales
- Otros trámites
- Simplificación de los trámites y servicios de ayuda complementarios.

ACTIVIDADES

Esquema de los trámites a realizar según la forma jurídica más importantes.

Búsqueda del Plan de Prevención de Riesgos Laborales Sector informático. (FOL curso pasado)

Rellenar los modelos según los trámites para la puesta en marcha de la empresa.

Buscar PAE cercanos a la localidad.

www.rmr.es; www.agenciatributaria.es ; www.seg-social.es

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han conocido los trámites y formularios que hay que cumplimentar en los distintos organismos para constituir y poner en marcha una empresa.
- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

BLOQUE 4**FISCALIDAD, CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA: GESTIÓN FISCAL****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprender los fundamentos del sistema tributario español
- Identificar los elementos de un impuesto
- Conocer las obligaciones fiscales de los distintos tipos de empresas
- Calcular la cuantía de los elementos básicos de los principales impuestos que afectan a las empresas, en especial, al sector informático.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
- Competencia social y cívica
- Competencia lingüística
- Competencia digital

CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN

- El sistema tributario
- Las relaciones jurídico-tributarias
- Obligaciones fiscales iniciales
- Obligaciones fiscales periódicas
- Obligaciones tributarias eventuales

ACTIVIDADES

- Actividades para identificar los elementos de un impuesto.
- Resumen de las obligaciones fiscales por actividad económica.
- Realizar el calendario fiscal de la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la informática.
- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

BLOQUE 4**FISCALIDAD, CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
- Valora la importancia de una correcta gestión y archivo de la documentación administrativa de la empresa y el ahorro de costes que supone.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Diseñar el flujo administrativo de una empresa estándar relacionado al ciclo.
- Distinguir los diferentes documentos administrativos que intervienen en un proceso de compraventa dentro de la empresa
- Cumplimentar documentación básica: facturas, albaranes y pedidos, teniendo en cuenta las exigencias legales
- Elegir el método de cobro y pago que más se adecúe a la empresa del plan.
- Cumplimentar recibos, cheques, letras de cambio y pagarés.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
- Competencia social y cívica
- Competencia lingüística
- Competencia digital

CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN

- La gestión administrativa de la empresa
- El proceso compraventa en la empresa
- Documentos de compraventa
- Documentos del pago y cobro

ACTIVIDADES

- Elaborar documentos relacionados con el proceso de compra- venta: facturas, pedidos y albaranes
- Elaborar documentos relacionados con el proceso de pago y cobro: recibo, pagaré, cheques

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.
- Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.)

para una pyme de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

5.1. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU CONCRECIÓN EN EL CURRÍCULO

Pensamos que si educamos a los alumnos y alumnas en una serie de valores, contribuiremos a la existencia de una sociedad mejor, más solidaria y comprensiva con los problemas sociales y tolerante con las diferencias.

En ese sentido se abordarán, entre otros, los principios de igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminaciones, la educación para la salud, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, el fomento de valores cívicos...y en especial la **educación para la paz**, pues está asociada con la tolerancia, la no violencia, la cooperación, etc. Estos valores se trabajan especialmente en los bloques dedicados, por un lado, a la dinámica de grupos de trabajo y, por otro, a la negociación, en los que se explica que una actitud de respeto hacia la opinión de los demás y una aceptación de la decisión de la mayoría son fundamentales para vivir en una sociedad tolerante y un medio de enriquecimiento personal.

La **educación para la salud**, entendiéndola como un estado de bienestar físico, psíquico y social, se trabaja especialmente en sus dimensiones psicológica y social en los temas referidos a la dinámica de grupos y a la negociación entre otros.

La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos con los del resto que compone el currículo se realizará a través de la continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico del texto como en la planificación de las actividades de todas y cada una de las unidades. Además de los contenidos transversales arriba indicados, de conformidad con la Disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y la formación profesional, y de acuerdo con los artículos 3, 4 y 10 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, se incorporarán como contenidos transversales los siguientes:

- **Prevención de riesgos laborales:** en la medida en que el alumnado debe sufrir un proceso de asimilación de la normativa y del contenido de la prevención en su integración en la empresa.
- **Tecnologías de la información y de la comunicación:** que serán utilizadas para el desarrollo de actividades tanto individuales o grupales cuando sea necesario.

Por tanto, podemos especificar contenidos y actividades relacionados igualmente con:

- **Educación moral y cívica:** El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española.
- **Educación para la igualdad:** Respeto a la interculturalidad, a la diversidad.

- **Educación para la igualdad en ambos sexos:** La superación de las desigualdades por razón del género y la valoración de la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- **Educación para el consumo:** Consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.
- **Educación ambiental:** Cuidado con el medio ambiente.
- **Educación vial:** Seguridad y respeto a las normas.

Así como La utilización de las Tics en el aula:

Tecnologías de la información y la comunicación:

- Mediante las actividades de búsqueda en internet que se incluyen en todas las unidades didácticas se fomentará la familiarización del alumnado con este medio de tanta relevancia en el mercado laboral actual y que tanta relación tiene con el ciclo formativo que se encuentran cursando los alumnos.

6.-METODOLOGÍA

Principios metodológicos de los que partimos:

- La **motivación** del alumnado es muy importante en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. En este caso, los contenidos prácticos del módulo serán el factor que permitan despertar el interés del alumnado por parte del profesorado a través de aportaciones de elementos, situaciones y casos en los que el alumnado participe con sus ideas, sugerencias u opiniones.
- El **aprendizaje significativo**. Para que una idea nueva pueda ser asimilada, es necesario que tenga sentido para el alumno, es decir, que se apoye en experiencias cercanas a él, bien de su entorno vital o bien correspondiendo a aprendizajes anteriores.
- Es fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas, así como de sus **conocimientos previos**, estructurando y organizando los contenidos y vinculando los mismos en el entorno social y del sector de actividad de nuestros alumnos.
- Otro aspecto importante es que la **comunicación** y la **expresión** tanto del profesorado como del alumnado sea adecuada. Es importante que el alumnado **participe de forma activa** en

el proceso de enseñanza-aprendizaje; preguntando dudas, aportando su opinión o nuevas ideas, realizando puestas en común, todo ello siempre a favor de un desarrollo óptimo de las clases.

- No hay que olvidarse de las características individuales de cada alumno y alumna, que nos llevarán a **diferentes ritmos de aprendizaje**, para lo que también se tomarán medidas oportunas.
- **Flexibilidad** para adaptar a los diferentes ritmos de aprendizaje y las circunstancias que puedan alterar el desarrollo habitual de las clases.
- **Educación en valores** con la adquisición de unos hábitos de trabajo, cumplimiento de **normas de prevención de riesgos laborales**, seguimiento de unos **protocolos de actuación**, que deben ver en el profesorado.
- La Informática es una materia en constante y rápida evolución. Es por esto que es importante fomentar en el alumnado la capacidad para **aprender a manejar nuevos conceptos y productos**, consultando manuales, buscando información para conseguir estar lo más **actualizado** posible.

Actividades de Enseñanza-Aprendizaje

Las actividades de enseñanza-aprendizaje son procesos organizados e interactivos de flujo y tratamiento de la información orientados a la consecución de las metas educativas y suponen la manera activa de llevar a cabo las propuestas metodológicas o experiencias de aprendizaje.

Las actividades que diseñemos deben conseguir:

- Promover una intensa actividad por parte del alumnado.
- Contribuir a transformar la sociedad y a la libertad del individuo.
- Educar en y para la democracia.
- Educar en conciencia y conducta moral (hábitos, cultivo de la vida emocional y sentimental).
- Estructurarse de forma cooperativa, frente a la individualista y la competitiva.

El papel del profesorado será el de dinamizar este proceso, que debe preparar escrupulosamente, fomentando la comunicación entre los miembros del alumnado, estimulando la creatividad, colaboración y solidaridad. Se procurará aumentar el intercambio colectivo y disminuir los intercambios asimétricos.

Pero, al margen de estas metas generales, las actividades que diseñamos en nuestro módulo “**EIE**” deben de estar enfocadas a desarrollar los Resultados de Aprendizaje, cada uno de los cuales se perseguirá a través de una o varias actividades, que deberán ser coherentes y estar

ordenadas de modo que estructuren las experiencias que provocan en el alumnado, al que deberán de adecuarse para conseguir aprendizajes significativos y funcionales.

Teniendo todo esto en cuenta, usaremos un amplio abanico de actividades con el alumnado que incluye:

- **Recogida de información por parte del alumnado**, a través de apuntes, bien en formato papel o en formato digital.
- **Utilizar distintas fuentes de información** para el estudio y análisis de datos (libros, documentos, manuales, bases de datos, Internet, etc.) y usar el ordenador para organizarlos.
- **Realización de las actividades y prácticas**, adaptadas a su entorno y al contexto del centro y del aula.
- **Puestas en común y debates**. Que se utilizarán tanto en las clases expositivas con el planteamiento de preguntas o situaciones para que aporten su opinión, así como en las prácticas. La resolución de dudas que el alumnado pueda plantear, dependiendo de su naturaleza y dificultad.
- **Trabajo en equipo**. Inculcaré esta idea en los alumnos y alumnas diseñando los trabajos o actividades por equipos de alumnos y alumnas cuyo número variará en función de las características de la actividad concreta y siempre procurando la paridad de los grupos. Esto contribuye a la comunicación y socialización del alumnado, evitando discriminaciones y aumentando la responsabilidad individual y colectiva y es lo que se van a encontrar después en el mundo laboral.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y), z), y aa) ,ab) y af) del ciclo formativo y las competencias v) y x) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector informático, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con los procesos de informática.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la informática y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumnado posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Son la manera activa y ordenada de llevar a cabo los métodos pedagógicos mediante experiencias de aprendizaje. El principio de actividad es esencial en la enseñanza. En este sentido, a la hora de programar las actividades de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios pedagógicos de lo próximo a lo distante, de lo simple a lo complejo, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto.

Se trabajarán los contenidos en torno a:

Actividades de presentación motivación: Con estas se introduce al alumnado en el tema que se aborda en cada unidad didáctica.

Actividades de evaluación de conocimientos previos: Son las que realizamos para obtener información acerca de lo que saben y qué procedimientos, destrezas y habilidades tiene desarrollada el alumnado sobre el tema en concreto. Este tipo de actividades se desarrollaran al inicio de cada una de las unidades didácticas que componen la programación.

Actividades de desarrollo de los contenidos: son las que permiten al alumnado la adquisición de nuevos contenidos.

Actividades de consolidación: en ellas, el alumnado contrasta las nuevas ideas con las previas y aplica los nuevos aprendizajes.

Actividades de síntesis-resumen: permiten establecer relación entre los distintos contenidos aprendidos, así como la contrastación con los que tenía.

Actividades de recuperación o de refuerzo: son las que se programan para el alumnado que no haya alcanzado los conocimientos trabajados.

Actividades de ampliación: permiten continuar construyendo conocimientos al alumnado que ha realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas.

Actividades de evaluación: pretenden dar cuenta de lo aprendido por el alumnado; por tanto tomarán en consideración lo establecido en los criterios de evaluación propuestos.

Estas actividades serán objeto de desarrollo en cada una de las unidades didácticas de las que se compone esta programación, no siendo estrictamente necesario que se den todos los tipos de actividades aquí enumeradas, sino aquellas que se ajusten a los contenidos y objetivos a tratar en dicha unidad.

AGRUPAMIENTOS.

Cuando se habla de agrupamientos hacemos referencia al modo en que el alumnado se organiza en el aula para el desarrollo de las actividades de enseñanza- aprendizaje. Los modos de organización del alumnado en el aula se han convertido en un elemento importante a tener en cuenta.

Las investigaciones en Psicología Educativa han puesto de manifiesto que la interacción entre el alumnado constituye un factor muy importante, puesto que favorece el desarrollo intelectual e incrementa la motivación del alumnado.

El agrupamiento está en función de los objetivos que pretendamos conseguir con la actividad de E-A.

Por la configuración y disposición de los alumnos en el aula, abordaremos las siguientes modalidades de agrupamiento:

- a) Trabajo individual.
- b) Trabajo en parejas.
- c) Trabajo en grupo coloquial (con toda la clase)

Al principio del curso se podrá permitir que los grupos se formen al azar, o a criterio del alumnado. A lo largo del curso convendrá revisar y variar su composición de manera que podamos dar un tratamiento adecuado a la diversidad de intereses y preparación del alumnado. De cualquier forma, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la selección del tipo de agrupamientos y de la función del docente como dinamizador del grupo-clase.

- **Trabajo Individual:**

En líneas generales propondremos tareas individuales cuando lo que perseguimos es que el alumnado interiorice lo aprendido; es una buena elección cuando la actividad a desarrollar pretende consolidar conceptos.

- **Trabajo en parejas:**

Es la agrupación del alumnado adecuada cuando las situaciones de aprendizaje se estructuran en forma de equipo de trabajo. En este agrupamiento se potencia al máximo las posibilidades de comunicar, compartir y realizar trabajos simultáneamente.

- **Trabajo en Grupo Coloquial (todo el grupo):**

Formado habitualmente por todo el grupo de clase en este caso. Utiliza la conversación como instrumento de trabajo. Desarrolla capacidades para la comprensión y fluidez verbal, capacidades de enjuiciamiento y expresión adecuada, enriqueciendo las propias opiniones de los criterios ajenos. En este tipo de agrupamiento son funciones principales del docente las de guiar, estimular y aclarar las dudas del alumnado, pudiendo adoptar diversas formas o técnicas (seminario, debate,...)

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO.

Organizar el espacio hace referencia a la estructuración del lugar físico donde tendrán lugar las actividades de enseñanza-aprendizaje (aula, biblioteca,...), pero también a la organización y características del diseño del espacio en el aula (ubicación del mobiliario, medios audiovisuales,...). Los lugares donde se realizan las actividades de E-A poseen gran importancia en el desarrollo de una enseñanza y un aprendizaje de calidad, ya que el contexto físico y ambiental puede actuar como potenciador del impacto formativo de la labor docente o como factor que limita, empobrece o dificulta las actividades formativas.

La organización del aula no nos permite ser flexibles, de modo que podamos disponer del mobiliario de distintas formas, pues los ordenadores de cada alumno están dispuestos de manera que apenas hay margen de movimiento. Si bien es cierto, que se intentará cambiar de espacios, en la medida de las posibilidades, de manera que podamos desarrollar alguna de las sesiones y dinámicas fuera del aula, sobre todo aquellas en las que queramos debatir sobre conceptos vistos previamente.

7.-EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será el instrumento para la intervención educativa que nos va a orientar y nos va a permitir valorar la calidad del proceso que estamos realizando. Tiene por finalidad mejorar progresivamente las tareas de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación es uno de los componentes fundamentales del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación es un proceso dinámico, abierto y contextualizado, que se desarrolla a lo largo de un período de tiempo que nos permite obtener información, formular juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso de enseñanza- aprendizaje.

La evaluación debe **ser continua, orientadora e integradora**, y ha de realizarse en todos los momentos del proceso educativo: al inicio, durante y al final.

Se entiende que la evaluación es **continua** porque está integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, e implica que cada momento incluye a los anteriores, cada sesión de evaluación tiene un sentido acumulativo.

La evaluación determinará el grado en que se han conseguido los objetivos e intenciones del proceso educativo, abarcando tanto al alumnado como a los distintos instrumentos y materiales utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la programación debemos determinar: **qué, cómo y cuándo evaluar**.

Mediante la evaluación analizaremos tres aspectos:

- Los medios utilizados.
- La intervención del docente.
- El grado de consecución por parte del alumnado de los objetivos propuestos.

Será una **evaluación continua, orientadora** (que indique el camino a seguir por el alumnado) e **integradora** (que no excluya a nadie). La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos requiere la **asistencia regular** a las clases y la realización de **todas** las actividades programadas para el módulo profesional.

La evaluación de la enseñanza se hará de forma global y contemplará el análisis de objetivos didácticos, contenidos, recursos y temporalización. Esta tarea la realizará el propio docente al final de cada bloque y contará con la ayuda del resto del equipo educativo en las sesiones de evaluación-calificación y del alumnado. Esta opinión puede aportar una visión distinta que será importante en aspectos concretos como conocer si se les ha logrado motivar convenientemente.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL.-

Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas, se realizará una evaluación inicial que tendrá por como objetivo fundamental **indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y de los contenidos de las enseñanzas del módulo de EIE que va a cursar.**

Esta información junto con la que facilite el tutor del grupo en **la sesión de evaluación inicial** sobre las características generales y académicas del alumnado será el punto de referencia para tomar las decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado.

EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA: Con ella nos referimos a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza aprendizaje. Es la realizada a través del trabajo diario en el aula. Se lleva a cabo durante el aprendizaje y va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre el alumnado y demás elementos curriculares llevará a efecto el docente. Para ello utilizaremos los siguientes instrumentos:

- LISTA DE CONTROL.
- CUADERNO DE CLASE DEL ALUMNADO. En él podremos revisar las tareas del mismo, y nos permite evaluar prácticas y resolución de ejercicios.
- CUADERNO DEL PROFESORADO. Destacaremos su importancia, pues en él se refleja el trabajo diario del alumnado sobre: actividades realizadas trabajo individual, en grupo.
- AULA VIRTUAL: Herramienta fundamental de apoyo al cuaderno del profesor y que registrará muchas de las tareas y cuestionarios realizados por los alumnos.

EVALUACIÓN SUMATIVA - FINAL: Este tipo de evaluación se refiere a la fase última del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado, y permite saber el grado de consecución de los mismos y especialmente, al final de cada Unidad Didáctica o bloque temático, de un trimestre o al final de curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A CRITERIOS GENERALES:

A.1) SOBRE ORTOGRAFÍA Y GRAFÍA

FALLOS	ESCALA	PUNTOS DESCONTADOS
PRESENTACIÓN Márgenes, borrones, tachones, letra ilegible	Mal (no márgenes, tachones, letra ilegible)	0'5
	Regular (alguno de los aspectos indicados)	0'25
REDACCIÓN Errores gramaticales, falta de coherencia, léxico inadecuado	Muy Mal (se dan más de dos de estos aspectos)	0,75
	Mal (si se dan hasta dos de uno de estos aspectos)	0'5
	Regular (si se alguno de estos aspectos)	0,25
ORTOGRAFÍA Y GRAFÍA Faltas de ortografía y de grafía, signos de puntuación, tildes	Muy mal (+ de 9 faltas)	1
	Mal (8-5)	0'75
	Regular (5-2)	0'5

A.2) FECHAS DE ENTREGA DE ACTIVIDADES

- Como norma general los trabajos deben entregarse en las fechas establecidas.
- Si se entregan en un día posterior a la fecha, la calificación máxima que se podrá obtener será la mitad de lo establecido inicialmente, exceptuando que no se haya entregado por una causa suficientemente justificada a valorar por el profesor/a.
- No se admitirán los trabajos si se supera un día posterior a la fecha establecida.
- Si algún alumno/a falta a clase cuando se realice un trabajo individual en el aula, deberá contactar con el profesor/a antes de la siguiente clase para que le informe de la actividad que debe realizar.

B CRITERIOS ESPECÍFICOS:

Dada la naturaleza práctica del módulo y dándole gran importancia al trabajo de clase diario por parte del alumnado, los pesos sobre la calificación final de cada evaluación, estarán distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Trabajos individuales Trabajos cooperativos	40 %
Pruebas escritas	60 %

Trabajos Individuales y cooperativos

El porcentaje de este apartado es de un 40% de la nota total. Se valorarán los siguientes indicadores:

- Capacidad de aplicación de los contenidos conceptuales a situaciones reales, mediante explicación de ejemplos, comentario de artículos de periódicos, etc
- Capacidad de análisis y de síntesis, siendo capaces de distinguir las ideas principales de un texto, elaborar esquemas, etc
 - La selección adecuada de la información
 - Reflexiones críticas y bien argumentadas sobre los contenidos u opiniones propias.
 - La presentación adecuada (limpia y ordenada) en cualquiera de los formatos elegidos (carteles, presentaciones, etc.)
 - Cuando se trate de una exposición oral, se valorará la expresión adecuada, el conocimiento de los contenidos, el lenguaje corporal
 - La ortografía, expresión, grafía (según criterios generales establecidos en este aspecto)..
- 8 Comprensión adecuada de los principales conceptos, siendo capaces de explicar las ideas, definir términos, etc

En los trabajos Cooperativos, además de los anteriores, se tendrá en cuenta:

1. La participación activa y equitativa en el grupo, lo que supone la realización de las actividades que corresponda a cada integrante del mismo
2. Cuando se trate de una exposición oral, se valorará un 10% de la nota de manera individual, teniendo en cuenta la expresión adecuada, el conocimiento de los contenidos, el lenguaje corporal.

3. Se podrá valorar porcentualmente en este apartado la contribución personal de cada integrante del grupo si el profesor/a lo considera oportuno y previo conocimiento de los alumnos/as.

Pruebas escritas:

El valor de este apartado será de 60% y se realizarán dos pruebas al trimestre. Constará de una batería de preguntas con opciones de respuesta múltiples y alguna de desarrollo corto.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

- Para promocionar el alumno/a tiene que haber aprobado las dos evaluaciones con una nota no inferior a 5.
- En caso contrario, se considera que la asignatura está suspensa y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio.
- Para poder mediar entre los diversos apartados que se tienen en cuenta en cada evaluación, es necesario que el alumno/a obtenga calificación mínima de 5 en cada uno de ellos.
- Si se realiza más de un examen, deberá obtener la calificación mínima de 5 para poder mediar.
- Si en alguna evaluación las actividades individuales o en grupo requieren de un esfuerzo considerable, o si por el contrario no pueden realizarse por diferentes cuestiones como podría ser la necesidad de dedicar más tiempo al desarrollo de contenidos en el aula, el porcentaje de cada apartado podría variar, dando a conocer dicha circunstancia a los alumnos

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

CRITERIOS RECUPERACIÓN EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos/as que no consigan aprobar alguna evaluación deberán realizar actividades de recuperación de aquellos aspectos no superados y realizar una prueba objetiva de recuperación que incluirá todos los contenidos de dicha evaluación.

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Si no se han entregado actividades individuales, tendrá que entregarlas en las fechas indicadas.
- Si no ha realizado los trabajos de grupo de un trimestre, deberá realizarlo de manera individual y entregarlo en la fecha indicada.
- Si se considera oportuno para superar la materia, el alumno deberá realizar un examen de recuperación en la evaluación siguiente.
- Si el trabajo en clase no ha sido el adecuado (no participación, no hacer las actividades, actitud pasiva) deberá mejorar visiblemente durante las evaluaciones siguientes.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

- En la prueba extraordinaria de junio, el alumno deberá realizar un examen o y/o entregar actividades en las que se incluirán todos los contenidos trabajados durante el curso.
- Se aplicarán los mismos criterios de evaluación que se han establecido durante el curso para estos tipos de instrumentos de evaluación.

Se deberá informar previamente el alumno/a de cuál es el porcentaje de cada instrumento de evaluación, en caso de sufrir variación porque así se precise.

FALTAS DE ASISTENCIA

Para que el alumnado pueda realizar un perfecto seguimiento del curso, debe asistir regularmente a clase.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los **instrumentos** utilizados para ello deben ser variados e incluirán:

Trabajo en clase: individual o en equipo.

- Investigación de los contenidos.
- Pruebas escritas, con contenidos teóricos y prácticos, siempre que los contenidos así lo permitan.
- Realización y presentación puntual de trabajos y prácticas de clase solicitados por la profesora.
- Realización de trabajos optativos.
- Correcta utilización del material y equipos informáticos.
- Participación en clase.

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos.

Además, para ofrecer una evaluación detallada de que indicador o criterio ha superado cada alumno o alumna y en qué grado, se van a utilizar unas **Rúbricas de Evaluación**, ya que es una herramienta tanto evaluativa como de aprendizaje. Este instrumento permitirá al alumnado conocer lo que se espera de él en cada tarea o actividad y en qué grado.

Se evaluarán mediante rúbricas, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Realización de trabajos monográficos
- Exposición oral
- Debate
- Resolución de problemas
- Actitud y estilo de trabajo en el taller/laboratorio.

8. MATERIALES Y RECURSOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje necesitaremos apoyarnos en todos los recursos que creamos convenientes. Estos recursos deberán ser variados y adecuados a cada actividad. No obstante, debemos huir de su abuso y de intentar usarlos a toda costa. Hay que tener en cuenta que se trata de medios y no de fines.

Especial atención merecen los recursos englobados en las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y que son la base para el alumnado de este ciclo formativo.

La elección del recurso o recursos que se usarán en una actividad dependerá del tipo de contenidos que desarrolle, de los objetivos que perseguimos y del ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado. Por supuesto, habrán de estar en consonancia con los criterios de evaluación.

Según estas consideraciones, contemplamos los siguientes recursos:

Recursos tradicionales:

- Pizarra, a ser posible de rotulador, para evitar el deterioro de los equipos por el polvo de la tiza.
- Cuaderno de clase para la toma de notas por parte del alumnado.

Recursos impresos:

- Libro de texto de la editorial EDITEX
- Relaciones de ejercicios.
- Revistas especializadas del sector.
- Cualquier otra documentación que se estime oportuna para mejor aprovechamiento del alumnado.

TIC: Medios audiovisuales y de comunicación:

- Cañón proyector conectado al ordenador del profesor.
- Pantalla de proyección desplegable delante de la pizarra.
- Vídeos y presentaciones para proyectar desde el ordenador del profesor.

TIC: Recursos informáticos:

- El ordenador será la principal herramienta de trabajo.
- Prensa, revistas, publicaciones
- Manuales.
- Cañón.
- Programas informáticos. (procesadores de texto, hojas de cálculo, Power Point.)
- Internet: Páginas Web, página Web del centro, Correo electrónico.
- Aula Virtual: herramienta principal donde se colgarán todos los recursos anteriores para contribuir a los ODS establecidos en el 2015.

9. ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Esta propuesta docente respeta el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales y recogiendo el objetivo de insertar, del modo más eficaz posible, al alumnado en una sociedad plural y cambiante, procurando educarlos en clave de responsabilidad personal, solidaridad y sentido crítico.

El reto de la educación consiste en ofrecer a cada alumno/a la ayuda pedagógica que necesita, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado. Se pretende adaptar la enseñanza a las diferentes capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

La diversidad del alumnado viene a veces marcada por necesidades derivadas de situaciones de desventaja social, cultural, económica o familiar. En otros casos viene determinada por las especiales necesidades que, para conseguir los fines de la educación, precisan determinados alumnos y alumnas y que exigen la prestación de determinadas ayudas o servicios específicos. Por último, puede decirse que todos los alumnos son diferentes, que no existe el alumno "medio", y que estas diferencias vienen determinadas por las distintas motivaciones, intereses y capacidades.

Para responder a la diversidad que la mayoría del alumnado requiere a lo largo de su educación, el currículum abierto y flexible es el instrumento más valioso. La respuesta educativa debe considerarse con actuaciones que van de las más ordinarias a las más específicas, y que incluyen tanto la ayuda temporal como las medidas y servicios permanentes. Desde este punto de vista, las actividades educativas deben estar pensadas para satisfacer entre los alumnos futuros intereses que, sin duda, serán distintos en función de la historia educativa de cada uno.

Al plantearnos la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado, lo hemos hecho atendiendo al **Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado de la**

Comunidad de Madrid, en donde nos indica que hemos de tener muy en cuenta, que el trabajo con estos alumnos lo debemos realizar, de manera paralela y/o complementaria, todos los agentes educativos y que toda actuación con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, pretenderá alcanzar los objetivos y contenidos elaborados.

Pero no todos los alumnos con necesidades específicas son iguales, sino que existen dos tipos:

- Hay unos que necesitan un apoyo puntual, como es el caso de los que tienen dificultad ante una actividad concreta, entre otros. A estos se dirigen las actividades de refuerzo y las de ampliación respectivamente.
- También nos encontramos con otros alumnos con alguna necesidad específica, entre los que diferenciamos dos grandes grupos, apoyo ordinario y apoyo extraordinario.

Se pueden ofrecer vías para la atención a la particular evolución de los alumnos y alumnas, tanto proponiendo una variada escala de dificultad en sus planteamientos y actividades como manteniendo el ejercicio reforzado de las habilidades básicas. La atención a la diversidad se podrá contemplar de la siguiente forma:

- Desarrollando **cuestiones de diagnóstico previo**, al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos permitirá saber qué alumnos y alumnas requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abordarla sin dificultades. Asimismo, sabremos qué alumnos y alumnas han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.
- Incluyendo **actividades de diferente grado de dificultad**, bien sean de contenidos mínimos, de ampliación o de refuerzo o profundización, permitiendo que el profesor seleccione las más oportunas atendiendo a las capacidades y al interés de los alumnos y alumnas.
- Ofreciendo **textos de refuerzo o de ampliación** que constituyan un complemento más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Programando **actividades de refuerzo** cuando sea considerado necesario para un seguimiento más personalizado.

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO O AMPLIACIÓN

La realización de este tipo de actividades se desarrollará tanto en clase como en casa siguiendo el siguiente criterio:

- Pruebas de Estudio en clase y en casa

- Pruebas de Atención en clase.
- Actividades de Refuerzo en clase y casa
- Actividades de ampliación en clase.

Como herramientas e instrumentos de apoyo se utilizarán los siguientes recursos:

- **Elaboración de esquemas y mapas conceptuales, actividades de refuerzo, desarrollo de actividades de estudio y refuerzo** que faciliten la adquisición de objetivos, competencias y la superación de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje correspondientes al módulo de FOL.
- **Entrega de material complementario**, para que el alumnado pueda repasar todos los contenidos / saberes básicos científicos vistos en clase.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Respecto del presente módulo y por las características e intereses del grupo, se ha llegado a la conclusión, de no programar ninguna actividad extraescolar y colaborar con algún profesor de otro módulo en la medida que sea posible y haya relación con los contenidos de éste.

Además, debido a la realización del módulo de FCT a partir de marzo por parte del alumnado, se reducen las horas lectivas y no conviene la pérdida de ninguna sesión, ya que las prácticas en centros de trabajo serán muy útiles para poner en práctica lo aprendido en el aula.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

Programación.

Desarrollo.

Evaluación.

A **modo de modelo**, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

En relación con la PROGRAMACIÓN

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

DESARROLLO

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		

La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

EVALUACIÓN

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
INDICADORES DE LOGRO		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del		

curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Los alumnos pueden valorar también el proceso a través de los indicadores siguientes:

I ¿Cómo trabajamos en clase de...?

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
1. Entiendo al profesor cuando explica.		
2. Las explicaciones me parecen interesantes.		
3. Las explicaciones me parecen amenas.		
4. El profesor explica sólo lo del libro.		
5. Emplea otros recursos además del libro.		
6. Pregunto lo que no entiendo		
7. Realizamos tareas en grupo.		

II ¿Cómo son las actividades?

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
9. Las preguntas se corresponden con las explicaciones.		
10. El profesor sólo pregunta lo del libro.		
11. Las preguntas están claras.		
12. Las actividades se corrigen en clase.		

13. Las actividades, en general, son atractivas y participativas.		
14. En ocasiones tengo que consultar otros libros.		
15. Me mandan demasiadas actividades.		

III ¿Cómo es la evaluación?

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
16. Las preguntas de los exámenes están claras.		
17. Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.		
18. Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.		
19. Hago demasiados controles.		
20. Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.		
21. Participo en la corrección de los controles.		
22. Los controles se comprueban luego en clase.		
23. Se valora mi comportamiento en clase.		
24. Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.		
25. Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.		